

SECRETARIA: Santiago de Cali, 03 de marzo 2021. A despacho de la señora Juez el proceso EJECUTIVO con la presente liquidación de costas a la que fue condenado el demandado JOSE LUIS CARABALI CORTÉS de la siguiente manera:

Actuación	Folio	Valor
Agencias en derecho a que fue condenado el demandado JOSE LUIS CARABALI CORTES a favor de la parte demandante en providencia del 28 de enero de 2021.	FI 3 Documento 11 Cuaderno Principal Expediente Electrónico	\$4.147.323.00
LIQUIDACION DE COSTAS		\$4.147.323.00

EN TOTAL: CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE

La Secretaria,

NATHALIA BENAVIDES JURADO

Firmado Por:

**NATHALIA CRISTINA BENAVIDES JURADO
SECRETARIO**

JUZGADO 019 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e55520108dd7261d2838a6aa3a5430d255d7b5665652445b341da1f0c7b1d574

Documento generado en 03/03/2021 06:19:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>